



# Nuevo minisito del SAT PLD



El Servicio de Administración Tributaria (SAT) lanzó un nuevo mini sitio, en el cual podrás consultar información relevante en materia de Prevención de Lavado de Dinero (PLD), de conformidad a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Ley Antilavado), como lo son guías para la presentación de Avisos en portal y masivos, calendarios para cumplir con obligaciones, manejo del Sistema Portal PLD, guías para la acumulación de operaciones, entre otras.

Con acciones como estas, el SAT busca que los contribuyentes que cuentan con alguna de las Actividades Vulnerables contempladas en la Ley Antilavado, conozcan más sobre cómo dar un adecuado cumplimiento a sus obligaciones y regularizarse en la materia.

Para conocer todo el contenido, podrá consultarlo a través de la siguiente liga:

<http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/PrevenciondeLavadodeDinero/index.html>

En caso de requerir información adicional, podrá realizarlo a través de los siguientes correos:

**Ximena Galicia**

Directora del Área PLD/Forensic  
dn@bhrmx.com  
Tel: 5447 7400

**Julio Maya**

Encargado del Área PLD/Forensic  
dn@bhrmx.com  
Tel: 5447 7400